

## FUNDAMENTOS DEL LENGUAJE INCLUSIVO \*

*Marcia Arbusti*

Universidad Nacional de Rosario  
marciaarbusti@gmail.com

**Resumen:** Esta presentación tiene como objeto reflexionar sobre algunos aspectos en torno a la actual discusión sobre el lenguaje inclusivo. Desde una perspectiva sociolingüística, ligada a la observación y comprensión de los fenómenos propios de la lengua en uso, se proponen algunos argumentos históricos, gramaticales y discursivos que sostienen la relevancia social de la discusión y entienden el lenguaje inclusivo como un mecanismo que intenta reflejar las complejas y dinámicas representaciones relativas al género. El recorrido, aunque breve, pretende visibilizar la problemática que muestra las múltiples tensiones entre las normas lingüísticas circulantes y las disputas en torno a la lengua.

**Palabras clave:** Lenguaje inclusivo, Uso de la lengua, Cambio lingüístico, Normas lingüísticas.

**Abstract:** This presentation aims to reflect on some aspects of the current discussion on gender inclusive language. The work takes a sociolinguistic point of view, that's linked to the observation and understanding of phenomena involving the use of language, and presents arguments of historical, grammatical and discursive nature that support the social relevance of the discussion and allow to understand gender inclusive language as a mechanism that attempts to express the complex and dynamic representations related to gender. The presentation, although brief, seeks to make visible the multiple tensions between circulating linguistic norms and disputes around the language.

**Keywords:** Gender inclusive language, Use of language, Linguistic change, Linguistic norms.

\* Conferencia brindada en el marco de la *Feria Internacional del Libro de Rosario*, 5 de junio de 2019.

Sobre el lenguaje inclusivo se ha dicho mucho ya. Se ha dicho bien, y se ha dicho mal. Se ha dicho desde diferentes esferas del conocimiento, y también desde perspectivas ideológicas distantes. Se ha dicho mucho restringiendo el fenómeno, ignorando su complejidad, pero también se ha dicho mucho de manera inteligente, con bases teóricas sólidas.

Mi participación, hoy, por lo tanto, podría reducirse, básicamente, a la siguiente afirmación: los procesos de cambio en la lengua son indetenibles, y se suceden según las necesidades de quienes la hablan. No hay imposiciones posibles. Ni la RAE ni un grupo militante –cualquiera sea éste– podrán determinar las estructuras que finalmente formen parte de la lengua. El poder de adaptación de las lenguas parecería ser inconmensurable. Tengamos paciencia, sigamos el curso, y volvamos a encontrarnos dentro de un tiempo para ver cuál fue el destino de los usos relacionados con el lenguaje inclusivo.

En ese enunciado se condensa gran parte de lo que puedo decir en esta ocasión, en la que se me convoca para desarrollar los fundamentos del lenguaje inclusivo desde la perspectiva de la sociolingüística, que es el campo de estudio al que me dedico. Sin embargo, como viene siendo un tema de interés general y la sociedad no suele convocarnos a quienes nos dedicamos al estudio de la lengua para preguntarnos algo distinto de ¿cómo se escribe tal palabra?, ¿qué significa tal otra?, o ¿cómo se dice, es ‘así’ o ‘asá’?, es que no quiero desaprovechar la oportunidad de explayarme, aunque sea un poco, acerca de lo que más colegas y yo pensamos en torno al lenguaje inclusivo, un tema que se volvió tan popular que hasta

ciertos grupos comenzaron a tomar dimensión de que quienes no hacemos vacunas ni trabajamos con fórmulas y tubos de ensayo también hacemos ciencia.

Trataré de realizar un recorrido teórico mínimo con el objeto de mostrar algunos argumentos, ejemplos, datos objetivos que señalarán que los factores que atraviesan el uso de las lenguas, paradójicamente, no son objetivos ni eminentemente lingüísticos. Pero eso no debe suponer un problema, el caos ni el fin de nada, sino sólo la confirmación de la bella complejidad de la lengua y de que, con mayores o menores limitaciones, “podemos decirlo todo y decirlo como queramos”, como afirmó Benveniste.

### **Sobre el nombre**

Creo que es necesario reflexionar, mínimamente, sobre la denominación. Es posible que ‘lenguaje inclusivo’ no sea el nombre más feliz, por varias razones. Primero porque el término ‘lenguaje’ se prefiere, dentro del ámbito disciplinar de la lingüística, para nombrar la capacidad del ser humano, casi en abstracto, que luego se concreta en las distintas lenguas habladas por las distintas comunidades. Pero, cesiones terminológicas mediante, y a sabiendas de que la lengua es un órgano vivo que responde, como dijimos, a quienes la hablan, hacemos caso omiso de nuestra propia protesta.

Por otra parte, los modos en los que está circulando, ‘hablar en lenguaje inclusivo’, ‘expresarse con lenguaje inclusivo’,

circunscriben el fenómeno a una suerte de estilo, lo reducen a un mero recurso y, creemos, es mucho más que eso. No desconocemos el efecto retórico alentado en el uso de la ‘x’ o de la ‘e’ –ahora, en ocasiones, la ‘i’–, pero entendemos que la lengua es mucho más que un instrumento externo a cada hablante, puesto que constituye su identidad, individual y social, y eso sí que no es objetivo, ni tampoco podemos manipularlo (siempre) cual tubo de ensayo. (Si fuera un instrumento, podría ejercitarlo y exitosamente ‘hablar en lenguaje inclusivo’, pero sin embargo me resulta difícil. Muchas variables, de distinta índole, sobre todo subjetivas, relativas a mi constitución como sujeto hablante, se interponen en mi manejo del rasgo).

También cabe preguntarse, en relación con el nombre, quién incluye a quién. ¿Acaso se está jugando una suerte de jerarquía encubierta? Es evidente que el lenguaje inclusivo no resulta inclusivo de todes, todas, todos. Conocerán, de hecho, una publicación que circula en las redes sociales en las que se hace gala de una falsa analogía, instando a redefinir el lenguaje inclusivo en el habla respetuosa, dulce, o paciente, y también en la lengua de señas. Un disparate, sí, pero posibilitado por la misma afirmación que he mencionado: el lenguaje inclusivo no incluye a la totalidad. Y aquí sí podemos alzar la protesta, porque si algo nos caracteriza como sociedad es el altruismo, la integración, la igualdad. ¿O no? NO. Rotunda y claramente NO, pero parecemos más buenos posteando esos contenidos.

Aquí me detengo con las posibles críticas. Como no somos Humpty Dumpty asignando significados individuales según nuestro parecer, simplemente me conformo con esta pequeña

reflexión. El lenguaje inclusivo, más allá de su denominación, es. Existe. Vino –lo trajimos–, quizá para quedarse. Los procesos de la lengua son indetenibles, más allá de lo que yo, en medio de mis libros, o un usuario de Facebook en sus posteos, o una figura política en sus discursos, o una institución que decide dar la espalda a la sociedad a la que se debe, señalemos.

### **Sobre la relación entre lengua y pensamiento: el huevo o la gallina**

Uno de los argumentos para quienes defendemos los usos inclusivos se basa en los planteos, como el de Wittgenstein, que sostienen que “los límites de mi lengua son los límites de mi mundo”, como si existiera una necesidad de nombrar porque a través del nombre es posible el pensamiento. Es decir, y en relación con el lenguaje inclusivo, el postulado se sostiene sobre la base de que es necesario nombrar los géneros puesto que, si no se los nombran, tienen menos posibilidad de visibilizarse. Es cierto, sí, pero sucede que la situación es compleja, y esto podría llevarse a un extremo al que no debiéramos llegar, puesto que podríamos, en esa misma línea, plantear que aquello que no se nombra no tiene posibilidad de existir, y en virtud de ello, que ciertas comunidades no logran acceder a pensamientos complejos ya que no cuentan en sus estructuras lingüísticas con los componentes necesarios para hacerlo.

Sin embargo, por ejemplo, en español podemos mantener largas conversaciones sobre acontecimientos futuros sin dejar de utilizar el presente continuo (*La semana que viene me estoy yendo de vacaciones*) y no por eso perdemos de vista la idea de futuridad.

“Dejamos de pensar si no queremos hacerlo dentro de la cárcel de la lengua”, nos dice Nietzsche. Es una falacia la suposición de que la lengua que hablamos es una cárcel que limita los conceptos que podemos entender. ¿Acaso quienes hablan alemán, cuya lengua utiliza la misma palabra para expresar ‘si’ y ‘cuando’ (*wenn*) no comprenden la diferencia lógica entre lo que podría suceder bajo ciertas condiciones y lo que sucederá pase lo que pase? En español, el coordinante ‘y’ puede ser meramente copulativo, pero también puede funcionar para expresar una relación de causa y efecto.

La gramática funciona como una advertencia, no como una limitación. Nos recuerda que estamos en una lengua a la vez que nos da movilidad dentro de ella.

En 1938, Boas escribió lo que creo es una brillante afirmación en torno a la función de la gramática en la lengua. Sostuvo que, más allá de establecer las relaciones entre las palabras de cualquier frase, “la gramática tiene otra función importante, la de determinar los aspectos de cada experiencia que **deben** ser expresados”.

Dos décadas después, Jakobson nos dejaba herramientas para pensar el fenómeno: “las lenguas difieren básicamente en lo que deben transmitir, no en lo que **pueden** transmitir”. Es decir que cualquier lengua puede expresar cualquier cosa, pero

las diferencias fundamentales entre ellas radican en la información que cada una obliga a sus hablantes a expresar. Jakobson lo ejemplificó de la siguiente manera: si digo en inglés ‘Ayer pasé la tarde con *a neighbour*’, mi interlocutor puede preguntarme si se trata de un vecino o de una vecina, pero yo tengo derecho a responderle que eso no le incumbe, que no se meta en mi vida. Sin embargo, en español, francés, alemán o ruso, como hablante no tengo posibilidad alguna de crear confusión, a mi interlocutor no le hace falta preguntarme nada, porque la lengua me obliga a escoger entre vecinO o vecinA, y de un modo forzoso informo sobre el género de mi acompañante.

Entonces, el hecho de que diferentes lenguas influyan de diversos modos en lo que piensan sus hablantes no se debe a lo que cada lengua permite pensar, sino a los tipos de información sobre los que cada lengua suele obligarlos a pensar. “Cuando una lengua obliga a sus hablantes a prestar atención a ciertos aspectos del mundo cada vez que abren la boca o aguzan los oídos, esos hábitos del habla pueden posiblemente convertirse en hábitos mentales con consecuencias sobre la memoria o la percepción del mundo” (Deutscher, 2011, p. 170).

Por ejemplo, sobre esta manera de concebir el mundo, se ha estudiado que las lenguas que tratan los objetos inanimados como ‘él’ o ‘ella’, y que obligan a hablar sobre esos objetos con las mismas formas gramaticales que se aplican a los varones y a las mujeres, incrustan en los oídos de sus hablantes una asociación entre un objeto inanimado y uno de los sexos. Los experimentos psicológicos muestran que las idiosincrasias de

un sistema de géneros gramaticales ejercen influencia significativa en el pensamiento de los hablantes, que se atribuyen propiedades masculinas a palabras terminadas en -o, y femeninas a las terminadas en -a. La cuestión fundamental, creo, es reconocer nuestra obligación de ponderar que esas propiedades son atribuidas, culturales, históricas, aprendidas, estereotipadas: lo fuerte en tensión con lo débil, lo grande con lo pequeño, lo importante con lo frívolo o banal, etc.

Resumiendo: la lengua no limita a los hablantes, pero la repetición de ciertos rasgos los vuelve sensibles a ciertos modelos. Por lo tanto, la diferencia entre géneros gramaticales, que se liga a otras variables que exceden lo gramatical, van configurando determinadas representaciones que se naturalizan con el paso del tiempo. Pero con el tiempo también se pueden DESnaturalizar. El lenguaje inclusivo vino a interpelar un sistema, y no me refiero al gramatical, sino al patriarcal.

### **Qué sucede con la tensión entre el masculino y el femenino en nuestra lengua. Historia gramatical**

El español distingue género femenino y género masculino. ¿Se los podría haber llamado de otra forma? Seguro que sí, pero alguien nos jodió. ¿Por qué? Seguramente por su ideología.

Alejandro Raiter

Los estudios gramaticales sostienen que el masculino es el género no marcado en español (no marcado quiere decir, de

algún modo, lo genérico). Sin embargo, la misma lengua nos devuelve ejemplos para mostrar la relatividad de esa afirmación. Por ejemplo, no concierne a sustantivos de persona sin diferenciación sexual (vecindario, pueblo, víctima); tampoco a los sustantivos no animados que establecen relaciones entre árbol y fruto (manzano/manzana) o de tamaño (jarro/jarra). El masculino no marcado atañe únicamente a algunos nombres animados que presentan oposición de género y sexo, pero no siempre, porque también existen términos diferentes para el masculino y el femenino en pares como toro/vaca. Incluso en algunos de estos pares heterónimos de animales, el término no marcado es el femenino, como en 'la oveja'. Por lo tanto, está visto que la regla no es TAN general como se pretende.

También, bajo argumentos como la economía del lenguaje, se defiende ese uso genérico. Es cierto que los rasgos de estilo que se constituyeron históricamente en nuestra lengua rechazan la redundancia, pero la lengua no se ajusta a las leyes del mercado, y las relaciones entre coste y beneficio suelen graficar curvas que no persiguen las proporciones establecidas de antemano. Nuestra lengua no es siempre económica; de hecho, los sistemas de concordancia replican una y otra vez el mismo rasgo: el plural o el singular se marcan en cada uno de los ítems lexicales, sin economizar nada. Y a quienes hablamos no siempre nos interesa ahorrar energías, puesto que entendemos que no hay que ser conductista para experimentar que la repetición y el refuerzo son útiles en muchas circunstancias para acercarse a los objetivos deseados.

Pero ¿de dónde surge este rasgo gramatical de género? Para María Ángeles Calero Fernández, el género gramatical en español es una simplificación de lo que fue la categoría de género en latín, que contaba con tres géneros, y este rasgo del latín sería a su vez una remodelación de lo que se cree que fue el género en la hipotética lengua protoindoeuropea. La prueba de que el género gramatical en indoeuropeo se construyó sobre parámetros culturales es, para Calero, su conformación morfológica y su funcionamiento jerárquicos: el masculino y el neutro presentaban el mismo tema (o sea, la misma forma), del que solía derivar el femenino, lo cual nos recuerda el mito judeocristiano de la creación de Eva a partir de la costilla de Adán.

Otro dato que podemos tener en cuenta es que en la historia de las lenguas se ha documentado tanto la reasignación de género gramatical como la transformación del sistema de género. El inglés perdió paulatinamente el sistema de género durante su evolución del inglés antiguo al medieval, a lo largo de los siglos XI a XIV.

Y ¿por qué creo que son útiles estos datos históricos? Si entendemos que el género gramatical es un producto histórico, entonces no queda más opción que aceptar que es susceptible de transformación. El terraplanismo es otro disparate de esta era de la posverdad. Estamos aquí para comprometernos a evitar que ciertos dislates teóricos se reproduzcan. Quienes trabajamos con la lengua no tenemos derecho a desentendernos de las consecuencias de lo que sostenemos. El uso de la ‘e’ es una posibilidad, tangible, concreta, hoy mismo, real, dentro del sistema de la lengua y sus lógicas de

funcionamiento. Y como se ha dicho también, si para hacer oír nuestras voces y así llamar la atención debemos desconocer algunas normas y lograr el cambio, en buena hora. El caso de ‘sirvienta’, tantas veces mencionado en las discusiones sobre lenguaje inclusivo, es muy ilustrativo. Las terminaciones en -enta no estaban “permitidas” por las posiciones prescriptivistas, pero el uso se impuso y se “aceptó” ‘sirvienta’, básicamente porque eran las mujeres las que servían. Hoy, casi está en desuso más por incorrección política que gramatical. Una declaración de Alicia Zorrilla, la nueva presidenta de la Academia Argentina de Letras, al diario *La Nación* de hace pocas semanas, cierra el círculo: “Acepto y defiendo formas como ‘presidenta’, porque me parece importante que quede bien claro el género de ‘la persona que preside’”, pero la académica cree “innecesario” y “pesado” decir ‘los niños y las niñas’. Sin vueltas, asistimos al atravesamiento de variables extralingüísticas (el prestigio, el poder) sobre los usos de la lengua: la persona que preside es importante; les otras, no.

Quizá estemos siendo protagonistas de un incipiente cambio en nuestra lengua que, claro, no es similar a otros cambios porque sucede por sobre el nivel de la conciencia de la comunidad, pero eso no quita que pueda prosperar, asentarse, compartirse. Por eso propuse, apenas comencé mi participación, que calmemos ansiedades y agendemos un futuro encuentro de discusión.

¿Debería suceder el cambio? ¿Es posible o necesario superar el binarismo presente en el español? (Juan Solá, poeta popular, escribió que “el problema de los que mandan es que sólo saben contar hasta dos.” No lo dijo respecto de la lengua, pero me

gusta pensarlo, aquí, en esa vinculación). Podría declarar mis percepciones personales también para dar respuesta sobre lo que debería ser, pero no sería serio. Sí puedo decir que la lengua cambia en función de las necesidades de una comunidad hablante. Incluso se originan lenguas (las que la sociolingüística denomina *pidgins*) a partir del intercambio entre hablantes en situaciones muy particulares. Y en el español, primero hubo presidentes y luego llegaron las presidentas (más allá de lo que **opine** la RAE y la Sra. Zorrilla), y también cambiaron las formas de tuteo/voseo dentro de las relaciones de parentesco. Si bien actualmente es casi impensable, en nuestra sociedad, que una hija trate a su padre de ‘usted’, esto ha sido diferente en el pasado. Cambiaron las relaciones, cambió la lengua. Otro dato más que puede resultar útil para responder los interrogantes. Un estudio –que proviene de la Universidad de Massachusetts– demostró que, ante dos relatos idénticos excepto en que uno utilizaba masculinos genéricos y el otro formas femeninas y masculinas, los hombres recordaban mejor el primero, en tanto que las mujeres el segundo.

Cada cual podrá responder(se). Pero me permito acercar otro argumento más (y que no se diga que estoy intentando dirigir sus posicionamientos personales).

Es innegable que gracias a los nombres categorizamos el mundo. Las etiquetas –contra las que tantas veces luchamos– nos ayudan a ordenar la realidad que nos rodea. Primero, porque partir de una palabra “establecida” evita tener que recurrir a un relato personal para explicar el concepto que esa palabra nombra. En segundo lugar, esa palabra es un modo de

legitimación del concepto. Y, por último, contar con una palabra compartida constituye una base fundamental a la hora de establecer vínculos con otras personas para las que el concepto también es útil. El nombre sirve para ordenar la masa informe de sensaciones dispares y sitúa un concepto en la vida social.

Si una palabra, o un rasgo, me permite reflejar en la lengua un proceso social, cultural, histórico que grita a todas voces que con el masculino no basta, y que tampoco son suficientes el femenino y el masculino, entonces lo que resta es que eso sea compartido cada vez por más hablantes para conseguir legitimidad, convención plena (si es que eso es posible) y sistematicidad.

Termino este segmento con una cita de José Ramón Torices Vidal (2018): “No podemos imponer cambios de arriba a abajo en la evolución de nuestra lengua, pero como hablantes competentes podemos ir adquiriendo hábitos lingüísticos distintos, atendiendo a razones de justicia social”.

### **La lengua como política de resistencia**

Glozman (2019), en un artículo reciente, sostiene que “desde el punto de vista de quien escucha, nada del lenguaje es, de antemano, banal”. Habría que extender, según entiendo, esta perspectiva para reconocer que tampoco hay usos neutros. Austin nos planteó claramente que con nuestra lengua podemos motivar cambios en el mundo, porque no sólo

podemos usarlo para describir cómo son las cosas, sino que también nos sirve para intentar modificarlas. A través de nuestras palabras podemos influir sobre la conducta de otras personas (ordenamos, prometemos, prohibimos) o cambiar su estado civil o social (alguien casa, hay quien deporta). Mediante ciertos usos es posible destacar realidades y también ocultarlas.

“A menudo se dice que la reivindicación del uso del lenguaje inclusivo atiende a razones ideológicas, extralingüísticas, y es cierto. El problema es pensar que la crítica a éste se hace exclusivamente por razones ideológicamente neutras, razones que conciernen solo al lenguaje” (Torices Vidal, 2018), como si éste fuera un ente impoluto y aséptico. El lenguaje inclusivo es una invitación a participar de la obligación de hacerse eco, en la lengua, de la realidad de la que somos partícipes. Es una acción planificada, una intervención glotopolítica sobre el uso público de la lengua, una operación, por ahora, consciente y deliberada, un gesto militante. Parfraseando a Lauría y Zullo (2018), el problema es que esta vez la pauta lingüística y discursiva no viene dada por la escuela, ni por la universidad, ni por la academia, ni por los medios masivos de comunicación, sino por ciertos activismos –algunos relativamente nuevos, otros no tanto– todos nacidos al margen de los grupos con poder sobre la lengua. He allí la incomodidad, la crisis, la puja, la postura miope de especialistas que no alcanzan asir la complejidad del fenómeno.

Desde ese lugar es que se asegura que no es necesario alterar, puesto que es percibido como vandalismo, el sistema de la lengua, porque lo que hay que cambiar es la realidad social. Aluden que la desigualdad en la que se sostiene el

patriarcado no culmina con las modificaciones del sistema pronominal, por lo que no importa que digamos ‘ellos’. Aluden que con una misma lengua se dan sociedades machistas y otras más próximas a la igualdad. Y todo ello es cierto. Pero también es cierto que siguen intentando privilegiar UNA norma, desconociendo que los discursos ponen en funcionamiento diversas normas de adecuación. ¿O acaso no somos capaces de distinguir diferentes modos de decir en el ámbito público y en el privado? (Pero cuando menciono la complejidad del fenómeno, me refiero a que también se están redefiniendo las esferas de lo público y lo privado). Creo que las normas, en plural, son propias del uso de la lengua. Ya he mencionado algunas de las razones aquí. Así como no es posible “protocolizar” los usos del lenguaje inclusivo, tampoco es posible pensar en una única manera de expresión. Se trata de expandir el campo de lo posible.

La pureza lingüística que se instala, por ejemplo, con la supuesta “innecesariedad” del lenguaje inclusivo es tan peligrosa como la pureza racial. La gramática no es una majestad. Lo que está en disputa es la lengua, porque es un símbolo de poder, y quienes lo detentan bien lo saben, aunque a veces pretendan confundirnos con su supuesta ignorancia.

A las palabras NO se las lleva el viento. Que el lenguaje inclusivo no sea un mero juego retórico, que no caigamos en las trampas de lo políticamente correcto. **Que podamos. Nosotres. La lengua siempre puede.**

## Referencias Bibliográficas

- Bengoechea Bartolomé, M. (2015). *Lengua y género*. Madrid: Síntesis.
- Boas, F. (1938). *General Anthropology*. Boston: D.C. Heath.
- Calero Fernández, M. Á. (2006). Creencias y actitudes lingüísticas en torno al género gramatical en español. En M. I. Sancho Rodríguez, L. Ruiz Solves y F. Gutiérrez García. (Eds.), *Estudios sobre Lengua, Literatura y Mujer* (pp. 235-285). Jaén: Universidad de Jaén.
- Deutscher, G. (2011). *El prisma del lenguaje*. Barcelona: Ariel.
- Glozman, M. (mayo, 2019). Lenguaje y movimiento feminista: crítica del movimiento feminista. *Revista Zigurat*. Recuperado de <http://revistazigurat.com.ar/lenguaje-y-movimiento-feminista-critica-del-idealismo-linguistico/>
- Jakobson, R. & Halle, M. (1974). *Fundamentos del lenguaje*. Madrid: Ayuso.
- Lauría, D. y Zullo, J. (2018). *Inclusive el lenguaje. Debate sobre lengua, género y política*. Buenos Aires: Instituto de Lingüística, Facultad de Filosofía, Universidad de Buenos Aires. Recuperado de <http://il.institutos.filo.uba.ar/sites/il.institutos.filo.uba.ar/files/Inclusive%20el%20lenguaje%20correg.4.pdf>
- Premat, S. (15 de mayo de 2019). "No hay que deformar la lengua para defender causas", advierte la nueva 'presidenta' de la Academia de Letras [Entrevista a Alicia Zorrilla]. *La Nación*. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/cultura/no-hay-deformar-lengua-defender-causas-advierte-nid2247672>
- Torices Vidal, J. R. (julio, 2018). Combatir estereotipos mediante el lenguaje inclusivo. *Revista Contexto*, (179). Recuperado de <https://ctxt.es/es/20180725/Firmas/20863/Jose-Ramon-Torices-Vidal-lenguaje-inclusivo.htm>